

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3203-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Nacional MEDICASA S. DE R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019995294814** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **CARMENZA ELIZABETH SALINAS SANDOVAL** actuando como apoderado legal el abogado (a) **ANGEL ANDRES MATUTY AGUIRRE** con carnet de colegiación No. **27230** presentó solicitud en fecha 17/05/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3203-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios, Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Nacional MEDICASA S. DE R.L.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **19** días del mes **Octubre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 19 octubre 2022, 15:37

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **3a64a009-8719-4ceb-a9ec-91232412de3d**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37815>

Expediente No.	37815
Sociedad Mercantil Nacional	MEDICASA S. DE R.L.
No. de Resolución	3203-2022
No. de Certificación	3203
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	19/10/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios, Consultoria
Rubro	Servicios hospitalarios ginecológicos u obstétricos, Servicios hospitalarios respiratorios, Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgicos, Hospitales y Centros de Salud, Servicios de hospitales psiquiátricos
Registro Tributario Numérico	08019995294814
Certificación del Órgano Societario	Carmenza Elizabeth Salinas Sandoval, Melba Carolina Martinez Salinas, Rosaura Martinez Salinas, Carmen Elizabeth Martinez Salinas, Laura Amelia Martinez Salinas
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Comayagüela, entre 7 avenida entre 10y 11 calle esquina opuesta Mercado Mama Chepa edificio 949
Teléfono	2237-0508
Correo Electrónico	amatuty@arlawhn.com

Fecha de Emisión: 19 octubre 2022, 15:37

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **3a64a009-8719-4ceb-a9ec-91232412de3d**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37815>